



MAR DEL PLATA, 30 JUN 2017

VISTO el expediente N° 7-1425/17, por el cual se tramitara el otorgamiento del aval de esta Unidad Académica, para el "X Encuentro Nacional de Filosofía. Entre el rumiar y la praxis. ¿Cómo revolucionar la filosofía? ¿Cómo filosofar la revolución?", y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 01 de las citadas actuaciones, se glosa la solicitud presentada por las consejeras estudiantiles por la mayoría estudiantil, pertenecientes a la agrupación "Colectivo Mundo x Ganar", Señoritas Lourdes Prieto y Lía Macarena Spinelli, para que se declare de interés académico dicha actividad.

Que dicha actividad, organizada por la Asamblea Nacional de Filosofía y el Colectivo Mundo x Ganar (MDP), se realizará en dependencias de esta Facultad de Humanidades, durante los días 18, 19 y 20 de agosto de 2017, y congregará a estudiantes, graduados y docentes de todo el país con la posibilidad de exponer producciones académicas para ser debatidas.

Que, a fojas 06, se detallan las características del referido encuentro.

Lo resuelto en la Sesión N° 78, de fecha 14 de Junio de 2017.

Lo normado en el artículo 92 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2016.

Por ello

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR EL AVAL ACADÉMICO al "X Encuentro Nacional de Filosofía Entre el rumiar y la praxis. ¿Cómo revolucionar la filosofía? ¿Cómo filosofar la revolución?", que se desarrollará en instalaciones de esta Unidad Académica, durante los días 18, 19 y 20 de agosto de 2017.

ARTÍCULO 2°.- Inscribese en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 5023




Mag. Agustín Rubén Gustavo Ferguson
Secretario Académico
Facultad de Humanidades



Dra. María del Carmen Coira
Presidente del Consejo Académico
Facultad de Humanidades